

Albert Girona Albuixech*

LAS IMPLICACIONES POLÍTICAS DEL EMPRESARIADO
EN LA CRISIS DE FIN DE SIGLO:
MOVILIZACIÓN, POLITIZACIÓN Y
ACTITUDES ANTE EL CAMBIO

1. EL DESINTERÉS POR LOS INTERESES ORGANIZADOS: HISTORIA SOCIAL Y
ÉLITES ECONÓMICAS EN LA RESTAURACIÓN.

El periodo de la Restauración es, sin duda, un escenario ideal para captar las relaciones entre política y élites económicas, aislar sus mútuas influencias y, en fin, abordar los procesos de cambio que se operan en una sociedad en permanente transformación social y económica, pero con pocos visos de hacerlo en el ámbito de la política.

Me refiero a que la presencia de este tipo de oligarquías sociales y económicas organizadas, y el protagonismo de primer orden que tuvieron en la determinación de demandas —muchas de las cuales acabaron siendo integradas por los partidos en sus programas y propuestas de acción e intervención social— cobran especialmente sentido en un contexto político como éste, tanto por la decisividad de sus acciones colectivas cuanto por la luz que aportan a la interpretación de los fenómenos políticos. Aunque, sorprendentemente, la articulación de estas demandas por los grupos de interés económico y el flujo de relaciones que se establecían con los políticos y las instituciones, nos sea todavía hoy desconocido.

En el fondo late la necesidad de conocer los orígenes sociales de las acciones políticas¹ durante un período en que los proyectos de poder (polí-

* Universitat de València.

¹ En este sentido, véase por ejemplo, el artículo de Santos JULIÁ. «La Historia Social y la historiografía española», en A. MORALES MOYA y M. ESTEBAN DE VEGA (Eds.). *La Historia Contemporánea en España*. Salamanca, Ed. Universidad de Salamanca, 1996, pp. 183-196.

ticos, económicos, sociales) están muy ligados a los comportamientos de las clases dirigentes –no sólo políticas, también económicas– y a sus organizaciones. Y con ello no estoy afirmando que la tensión entre política y economía se resuelve mecánicamente, ni a través de unas comunicaciones transparentes².

Los procesos sociales de cambio habrían de estudiarse desde explicaciones globales derivadas de las acciones sociales de todos los individuos, sin hacer regates a las acciones colectivas. Deducir que no tiene sentido ocuparse –complementariamente eso sí– de ciertas élites relevantes y estrategicamente situadas en los alcañones del poder, es negar la posibilidad de precisar lo que algunos grupos organizados aportan a la acción colectiva desde sus respectivos ámbitos. Porque aunque la política la construyen los partidos y los políticos –y por tanto concierne al poder, a las relaciones de poder y al ejercicio del poder–, una historia social de la política debería remitirnos asimismo a otros ámbitos y protagonistas (burocracia, organizaciones de interés, prensa...), cuya labor de socialización/politización resulta innegable en las acciones políticas y en los procesos de avance o resistencia a los cambios.

Por ello discernir las relaciones entre instituciones políticas/grupos políticos y grupos sociales (historia social de la política) se ha convertido en objeto de estudio preferente para quienes se interesan por el poder desde la «nueva historia política»³. Me refiero, claro está, al análisis de las clientelas, las élites, las oligarquías o de cualquier grupo (organizado o no), que influyen en las tomas de decisiones de los políticos y en sus acciones políticas, ya fuere en el universo estrictamente institucional o civil, ya en el orden social, cultural o económico.

En suma, la historia social de la política nos descubre aquellas relaciones ocultas (de interés, pero no sólo), que a menudo escapan a la historia políti-

² Existe una diferenciación entre las esferas política y social, entre el Estado y la sociedad. Desgraciadamente, la reducción de la sociedad civil a sociedad capitalista y del Estado a un mero instrumento de dominio de clase ha servido para bien poco. El reconocimiento de la relativa autonomía del Estado y de la sociedad, no obstante, en modo alguno implica olvidarnos de sus estrechas relaciones, aunque estas no se deduzcan a priori, a partir de la teoría, sino que han de verificarse mediante el análisis histórico. Habrá que partir, pues, reconociendo la dificultad que plantea la mediación entre fenómenos económicos, sociales, políticos y culturales, y remarcando la autonomía relativa, generalmente existente, históricamente variable y empíricamente investigable del universo político frente al económico tal como lo ha planteado J. KOCKA (*Historia social. Concepto. Desarrollo. Problemas*. Barcelona, Alfa, 1989, p. 156).

³ Si lo político es, parafraseando a Max Weber, la aspiración a participar en el poder o influir en su distribución, y si el principal instrumento para su realización en un sistema pluralista son los partidos políticos, no es menos cierto que estos no agotan el número y categoría de los grupos sociales que pueden incidir en ella (la política). Al respecto, véase por ejemplo . T. CARNERO. «La renovación de la Historia Política», en la ya citada *La Historia Contemporánea en España*, pp. 173-181.

ca de los partidos o de las instituciones. Y desde esta perspectiva cobra protagonismo el interés o los intereses –individuales o colectivos de grupo–, su articulación y su asimilación en programas y en acciones políticas por parte de partidos y parlamentos.

En este caso, sin embargo, lo que intento resaltar son las implicaciones políticas de los poderes económicos organizados, al objeto de relacionarlos con el proceso global de democratización del sistema político, y calibrar sus contribuciones a la reforma política planteada en el período central de la etapa restauracionista. Y desde la convicción que tuvieron mucho que decir en la movilización política y en el proceso de politización experimentado a fines de siglo, interrogarse sobre los resultados de sus acciones: ¿Qué responsabilidad cabe atribuirles en los cambios políticos? Sus comportamientos ¿favorecieron o dificultaron la difusión de estados de opinión reformistas o regeneracionistas?. La institucionalización por parte del estado de estas organizaciones ¿contribuyó al cambio político o más bien lo dificultó?

Son preguntas que merecen respuestas satisfactorias. Entre otras muchas razones porque la democratización no es sino el resultado de un largo proceso de modernización política que precisa de este tipo de organizaciones, esto es de una sociedad civil crecientemente organizada, con asociaciones competitivas canalizadoras de demandas sociales, cuya presencia nos advierte de la progresiva evolución hacia formas de participación más democráticas, y cuyas acciones pueden acelerar o frenar el desarrollo político debido a su capacidad de movilización de sectores e intereses en favor o en detrimento del cambio⁴. En este sentido, frente a la «vieja política» y su inveterado ejercicio de la representación individualizada de intereses, la contribución de este

⁴ El concepto de modernización política abarca las condiciones y los procesos de cambio habidos en la formación de las sociedades que denominamos modernas, así como las posibilidades de configuración de un orden social moderno en diversos tipos de sociedades de la misma forma que lo hacemos parcialmente respecto a la industrialización o la democratización.

Según estos planteamientos, la sociedad moderna lleva en sí misma la semilla del cambio social crecientemente acelerado, de manera que las estructuras y relaciones sociales tradicionales son sustituidas por otras nuevas derivadas de los mecanismos del mercado, la negociación, la especialización funcional, el utilitarismo o la racionalidad instrumental.

Sobre estas cuestiones, véanse: D. LERNER. *The passing of traditional society*. Glencoe, The Free Press, 1958; S. P. HUNTINGTON. *Political order in changing societies*. New Haven, Yale University Press, 1968 (Versión en castellano publicado por Paidós, en Buenos Aires el 1990); D. APTER. *The politics of modernization*. University of Chicago Press, 1967 y *Estudio de la modernización*. Buenos Aires, Amorrortu, 1970; C. E. BLACK. *The dynamics of modernization*. Harper, 1967 (en castellano: «La dinámica de la modernización» en R. MERTON Y OTROS. *Cambio social*. Madrid, Alianza, 1979); G. PASQUINO. *Modernización y desarrollo político*. Barcelona, Nova Terra, 1974; G. ALMOND y G. POWELL. *Política comparada*. Buenos Aires, Paidós, 1972; S. N. EISENSTADT. *Modernización, movimientos de protesta y cambio social*. Buenos Aires, Amorrortu, 1968 y *Ensayos sobre el cambio social y la modernización*. Madrid, Tecnos, 1970.

tipo de entidades bien pudiera considerarse significativo, tanto por lo que pudieran aportar de movilización contra la anquilosis del sistema, cuanto por las formas de incidir en el universo de la política y en las prácticas reformistas iniciadas⁵.

Me refiero a que el estudio de este tipo de organizaciones nos brinda la posibilidad de plantear toda una serie de problemas, como son los relativos a la forma en que los diferentes modos de organización de intereses y de mediación entre ellos contribuye a la estabilidad o inestabilidad política.

Hasta hace unos años, sin embargo, nuestra historiografía ignoró a este tipo de élites empresariales organizadas en sus estudios sociales y políticos sobre la Restauración⁶. Olvido que era todavía más imperdonable entre quienes investigaban sus bases sociales, su trayectoria política (sufragio universal, democratización, reformismo...) o su historia social⁷. Afortunadamente, el interés ha crecido en los últimos años, cobrando un especial relieve a raíz de los pioneros trabajos de M. Izard y, sobre todo, de M. Cabrera, cuya monografía sobre las patronales durante la Segunda República marcó un hito en el tratamiento de las élites económicas y de las asociaciones de influencia⁸.

Entre nosotros la difusión de estos aspectos relativos a los procesos de modernización desde la mirada de la historia se debe a Teresa Carnero: «Modernització, desenvolupament polític i canvi social: Espanya (1874-1931)», en *Recerques*, núm. 23, 1990, pp. 73-89. «Modernización política: una propuesta de análisis», en *Historia Contemporánea*, núm. 4, dedicado monográficamente a «Cambios sociales y modernización», 1990, pp. 133-144 y especialmente su introducción a *Modernización, desarrollo político y cambio social*. Madrid, Alianza, 1992.

⁵ Una síntesis de este proceso de modernización política global para el caso español en: J. TUSELL. «Modernización política en la España del primer tercio del siglo XX», en *Revista de la Universidad de Madrid*, XXI, núm. 81, pp. 183-201, así como en los trabajos ya citados de T. Carnero. La contribución de los centros urbanos a este proceso - aunque desde una perspectiva mucho más amplia y matizada - puede seguirse en J. L. GARCÍA DELGADO (Ed.). *Las ciudades en la modernización de España*. Madrid, S. XXI, 1992.

⁶ Una reflexión general en torno a estas omisiones en M. CABRERA y F. DEL REY, «Entre la condena y el olvido. Los empresarios y sus organizaciones en la historiografía española», en J. HERNÁNDEZ ANDREU y J. L. GARCÍA RUIZ (Comp.). *Lecturas de historia empresarial*. Madrid, Civitas, 1994, pp. 51-74, así como en los prólogos de M. CABRERA. *La patronal ante la II República*. Madrid, S. XXI, 1983 y F. DEL REY REGUILLO. *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*. Madrid, M. de Trabajo y Seguridad Social, 1992.

⁷ Escasa atención dispensada por nuestra historiografía social a los grupos burgueses y a sus élites que se ha justificado, en parte, por la absorción de la historia social por la historia del movimiento obrero y la reducción de lo social al obrerismo. Una reflexión interesante sobre ésta y otras peculiaridades de la historia social española es la que realiza A. BARRIO. «A propósito de la historia social, el movimiento obrero y los sindicatos», en G. RUEDA (Ed.). *Doce estudios de historiografía contemporánea*. Madrid, U. de Cantabria, 1991, pp. 41-68. En ello han incidido recientemente también, aunque en forma de pequeño debate en torno a la historia social y la historiografía española, J. Casanova, C. Forcadell y Santos Juliá.

⁸ Gracias a este cinpuje hoy contamos con una mínima bibliografía sobre grupos burgueses

2. RESTAURACIÓN Y REPRESENTACIÓN CRECIENTEMENTE ORGANIZADA DE INTERESES.

Durante la Restauración, España vivió una «estampida organizativa» de intereses sociales y económicos (sindicatos, grupos empresariales y patronales...) muy similar a la experimentada por otros países europeos, con los que compartió un parecido proceso de tránsito del liberalismo a la democracia de masas y la modernización económica⁹. En nuestro caso puede decirse que este paso de la fase de representación liberal (en la que la representación es individual y el asociacionismo fragmentario e inestable –es decir– con una influencia social y política escasa) a la fase corporativa se produjo en el marco de un contexto político (libertad de asociación, sufragio universal masculino, movilización en favor de objetivos específicos), que favoreció cambios notables en la vertebración de los intereses económicos existentes, y cuyos resultados fueron evidentes : tendencia a la integración de las élites en favor de acciones colectivas tanto ante la sociedad como ante el Estado, aparición de organizaciones nacionales, superadoras del ámbito local y sujetas a influencias territoriales amplias, desarrollo de tendencias corporativas y, en fin, vertebración de intereses organizados, con burocracias y dirigentes profesionalizados, etc...¹⁰

organizados y sobre la evolución de las patronales españolas durante el periodo restauracionista (I. Arana, I. Villota, S. Bengoechea, M. Sellés, F. del Rey, A. Bahamonde, I. Olabarrí, F. Villacorta, F. Ericc, etc...), con excelentes trabajos empíricos en torno a sus influencias económicas y sociales. Aunque, por desgracia, no siempre tenidos en cuenta por los historiadores de la política, todavía reticentes a la incorporación de este tipo de análisis en sus explicaciones sobre las bases sociales del sistema político, el reformismo o la crisis de la Restauración.

⁹ Datos estadísticos de este movimiento asociativo empresarial en: F. DEL REY. *Propietarios...* pp. 31 y ss. y I. OLABARRI «El mundo del trabajo: organizaciones profesionales y relaciones laborales», en J. ANDRÉS GALLEGU (Dir.). *Historia General de España y América*. Tomo XVI, Madrid, Rialp, 1982, pp. 559-652.

¹⁰ El término corporativismo se ha utilizado para definir una cierta forma de cultura política, para referirse a un cuerpo social y económico desarrollado en Europa entre 1860 y 1940 y, finalmente, para denominar el sistema económico que caracterizó a los regímenes autoritarios del primer tercio del siglo XX. En nuestro caso se trata de un término operativo definidor de las tendencias y las estructuras orgánicas y representativas surgidas del capitalismo. Es decir por el desarrollo de la sociedad organizada y por la sustitución del modelo de acción social del Estado decimonónico en beneficio de la negociación, la intermediación, la interacción entre el estado y la sociedad civil y, en suma, de la presentación en el ámbito político de los intereses organizados.

Los conceptos de corporativismo, corporatismo y neocorporativismo se convirtieron en centro de atención de sociólogos y científicos políticos europeos y norteamericanos a partir de los años 70, surgiendo como alternativa explícita a la visión convencional del pluralismo. Aunque la idea había sido empleada por Eckstein y Lapalombara a mediados de la década anterior para describir la política de los grupos de presión, han sido las aportaciones de P. Schmitter, Ray Dahl, J. Winkler y G. Lehmann las que situaron el debate en las coordenadas de la discusión teórica y la viabilidad de su aplicación empírica (P. C. SCHMITTER y G. LEHM-

Impulso que partió tanto desde abajo (desde cambios habidos en la sociedad y en la transformación progresiva del sistema de representación), como desde arriba (por el esfuerzo de los gobernantes en promover la integración y el control de los intereses existentes), aunque en este último caso sin demasiada convicción a tenor del débil crecimiento de la sociedad civil.

Esta institucionalización, legalmente sancionada, de los grupos económicos por parte del Estado nació, además, moldeada por factores históricos –coyunturales y estructurales– que hacían inevitable esta creciente corporativización (crisis económica de finales de siglo, intervencionismo creciente, proteccionismo arancelario, avance del capitalismo organizado, agricultura versus industria, negociación colectiva y presión sindical, cuestión social), y afectada por conflictos (sociales, económicos, políticos) que parecían desbordar las categorías jurídicas del propio Estado decimonónico e, incluso, el principio de representación política, falseado por el clientelismo y la corrupción¹¹.

Quienes han estudiado este proceso han destacado como durante los primeros 20 o 25 años de la Restauración predominó un sistema individualiza-

BRUCH (Eds.). *Trend towards corporatist intermediation*. Beverly Hills-Londres, Sage, 1979 y *Patterns of corporatist policy-making*. Londres, Sage, 1982; R. DAHL. *La Poliarquía: participación y oposición*. Madrid, Tecnos, 1989).

Su divulgación en España se produjo a partir de 1979, destacando las contribuciones de Salvador Giner y Manuel Pérez Yruela (*La sociedad corporativa*. Madrid, CIS, 1979), Carlota Solé, Juan José Linz y Joan Martínez Alier entre otros. Su operatividad empírica por parte de los historiadores sociales y políticos se ha producido mucho más tarde (A. ELORZA, L. ARRANZ y F. DEL REY. «Liberalismo y corporativismo en la crisis de la Restauración», en J. L. GARCÍA DELGADO (Ed.). *La crisis de la Restauración*. Madrid, S. XXI, 1986, pp. 5-50, y muy singularmente en el trabajo ya citado de F. DEL REY).

¹¹ Esta institucionalización no debería considerarse como un fenómeno aislado, sino todo lo contrario: forma parte del amplio proceso de modernización de los comportamientos colectivos, que suele acompañar a las etapas de progreso económico y social. Porque a pesar del atraso relativo, el país había avanzado notablemente en su desarrollo (incremento de la industrialización y de la urbanización, movilidad social, ampliación de las bases sociales de la burguesía y las clases medias, expansión de la clase obrera), facilitando el crecimiento de la sociedad civil en las áreas urbanas, la articulación de intereses de forma moderna y el desarrollo de acciones colectivas.

La escuela del *desarrollo político*, partiendo del crecimiento socioeconómico, a pesar de la ingenuidad de un cierto determinismo, postula sin embargo hipótesis interesantes al respecto (véanse, por ejemplo, los trabajos de Deutsch, Cutright, Dahl o Lipset). Una visión sociológica sobre estas cuestiones para España en F. ORTEGA. *El mito de la modernización*. Barcelona, Anthropos, 1994.

Las magnitudes de este avance socioeconómico para la España de este período en: A. CARRERAS (Coord.). *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX-XX*. Madrid, F. Banco Exterior, 1989; L. PRADOS y V. ZAMAGNI (Eds.). *El desarrollo económico en la Europa del Sur: España e Italia en perspectiva histórica*. Madrid, Alianza, 1992, y en G. TORTELLA. *El desarrollo de la España Contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Madrid, Alianza, 1994.

do de representación de intereses, es decir a través de vínculos personales en la mediación política¹². Y que fue a partir de los años 80 y 90, con el nuevo marco legal (Ley de Asociaciones de 1887, Ley electoral de 1890 sobre cámaras corporativas...) cuando se produce esta primera fiebre organizativa empresarial, concordante con la puesta en marcha de todo tipo de organismos representativos de protección, negociación e intermediación (Instituto de Reformas Sociales, Tribunales Industriales, Junta de Aranceles y Valoraciones, Comisión Protectora de la Industria Nacional, Cámaras de Comercio, Consejos Provinciales de Fomento, de Agricultura, de la Propiedad, Industriales y Comerciales...). Reacción lógica contra el marcado individualismo de la etapa anterior, por otra parte, por cuanto está propiciada por la necesidad de las élites económicas de regular, proteger e intervenir en el mercado y de afrontar unas relaciones sociales cada vez más cambiantes.

Fernando del Rey sugiere incluso que la derrota del 98, con las movilizaciones de intereses contra el Estado y la clase política, junto al alza del fisco, los progresos de la conflictividad social y del reformismo, o la desintegración del sistema bipartidista en las grandes ciudades, fueron claves en este asentamiento de los pilares del desarrollo corporativo en España¹³.

Y esto es precisamente lo que pretendo abordar : cómo afectó este cambio a la representación política de los intereses, y en qué medida la contestación empresarial de fines de siglo favoreció o dificultó la modernización de los comportamientos políticos.

3. LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS.

Durante los primeros años de la Restauración, los grupos sociales vinculados a la industria, la propiedad o el comercio solían dejar en manos de los profesionales de la política –la minoría oligárquica encargada de ocupar cargos públicos y de gestionar las instituciones– sus relaciones con el Estado, porque entendían que era en el poder local y provincial donde se dirimían

¹² F. DEL REY. *Propietarios...* pp. 20 y ss. Sobre la representación individualizada de intereses, véase igualmente : J. VARELA ORTEGA. *Los amigos políticos*. Madrid, Alianza, 1977 y J. J. LINZ, «Política e intereses a lo largo de un siglo en España. 1880-1980», en M. PÉREZ YRUELA y S. GINER (Eds.). *El corporatismo en España*. Barcelona, 1988, pp.67-123.

¹³ Esta opinión de F. del Rey coincide con la tesis de P. Schmitter, que sitúa en las décadas de 1870-1890 la explosión del interés por la asociación en Europa, que daría lugar tras la Primera Guerra Mundial a un reforzamiento de las políticas neocorporativas (P. SCHMITTER. «La mediación entre los intereses y la gobernabilidad de los regímenes en Europa Occidental y Estados Unidos», en S. BERGER (Comp.). *La organización de los grupos de interés en Europa Occidental*. Madrid, M. de Trabajo y Seguridad Social, 1988, pp. 353-402. La fase neocorporativa en el excelente trabajo de C. MAIER. *La refundación de la Europa burguesa*. Madrid, M. de Trabajo y Seguridad Social, 1988).

sus intereses. La representación de intereses locales por parte del cacique, que era quien mantenía la cohesión y gracias a ello hegemonizaba la representación política en el distrito, permitía incluso una creciente independencia de éste de las bandas políticas del turno. Hasta el punto que cuando se planteaba una contradicción entre los intereses del partido y los que él representaba podía cambiar de partido. De hecho lo que le daba sentido a su figura y a su actividad política era la cohesión o disgregación del grupo que representaba, más que su comportamiento ideológico o de partido¹⁴.

En esta etapa, por tanto, las discrepancias tuvieron mucho que ver con el control municipal debido a los intereses locales de su competencia (agricultura, tributación, urbanismo...) o de la Diputación provincial, cuyo ámbito representaba el horizonte máximo de sus intereses¹⁵. Y, a lo sumo, sólo una élite empresarial accedía a ejercer influencia en instancias superiores cuando las decisiones gubernamentales les afectaban directamente. En este caso se servían de mecanismos de influencia personales mediante gestiones directas con los «amigos políticos» en Madrid acompañados de diputados y senadores afines, por lo general ligados a estas primeras entidades por intereses económicos y sociales¹⁶. Lo más común era girar visitas a ministerios como Estado, Fomento y Hacienda, Ultramar y Marina, centrando sus peticiones en revisiones arancelarias, contratos de obras públicas y líneas ferroviarias, fomento de las exportaciones, obligatoriedad de consumir sus productos, etc... Cuando estos contactos «discreto» no daban sus frutos, se valían de nuevo de los políticos de turno, que formulaban preguntas en el Parlamento y así arrancar compromisos, incluso del recurso de más altas

¹⁴ La definición del cacique como una suerte de «hombre de negocios» capaz de «convertir su influencia en saldo provechoso» del norteamericano Bensusan resulta afortunada (la cita en: J. VARELA ORTEGA. «De los orígenes de la democracia en España», en S. FORNER (Coord). *Democracia. elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*. Madrid. I. Gil Albert-Cátedra. 1997. pp. 129-201, p. 184).

¹⁵ En torno a estas cuestiones, véanse los casos aportados por X. Marcet para Cataluña: X. MARCET. «Formes i mecanismes de continuïtat del poder en l'espai local», en AA. VV. *Formes i relacions del poder local a l'època contemporània*. Barcelona. L'Avenç. 1995. pp. 87-93.

¹⁶ En el País Vasco, por ejemplo, I. Arana ha destacado como en la Liga Vizcaína de Productores se potenciaban las buenas relaciones con los políticos del distrito, siempre abiertos a mediar ante el ejecutivo o el legislativo de turno por sus intereses. En esta línea acostumbraban a valerse de la figura del político-empresario, conocedor de los problemas económicos y distinguido socio individual de la propia entidad, caso de los Echevarría, Gandarias, el Marqués de Casas Torre, Aznar, Urquijo Ybarra, Chávarri, etc... anén de ex-senadores, Presidentes de Diputación o antiguos alcaldes (I. ARANA. *La Liga Vizcaína de Productores y la política económica de la Restauración (1894-1914). Relaciones entre el empresariado y el poder político*. Bilbao, Caja de Ahorros. 1988. pp. 192 y ss. Las trayectorias económicas y políticas de algunos de estos ilustres pro-hombres en: P. ASENJO HERNÁNDEZ. *Las élites económicas en el Senado en el primer tercio del siglo XX*. Madrid. F. Empresa Pública. 1994. Documento de Trabajo).

instancias como la Corona –la Reina Regente– o Cánovas.

La relación de los siderúrgicos vascos con Cánovas fue, en este sentido, idílica, con visitas estivales a Biarritz o Santa Águeda para complimentarlo durante las vacaciones. Agasajos y recelos que incluían a otros prohombres conservadores como el Duque de Tetuán o el valenciano Navarro Reverter. Los liberales, y singularmente Moret, librecambista en un principio, eran en cambio denostados.

Con el tiempo, sin embargo, la compleja trama de intereses económicos existentes obligó a estos mismos grupos a modificar las bases de su representación de intereses y, por ende, su traducción política. En las zonas urbanas más desarrolladas, donde los intereses se revelaron cada vez más dispares y contradictorios, o la riqueza de protagonistas comenzaba a ser una constante, la figura del cacique tendió a desaparecer. Progresivamente la representación individual de intereses que ofrecía se manifestó más y más inviable, y se impuso una representación más organizada y agregadora. El espacio local o provincial, además, dejó pronto de cubrir la satisfacción de los grandes intereses, sometidos cada vez más a las decisiones gubernamentales y a las instituciones de intermediación del Estado. Mientras, por otra parte, los mecanismos políticos de representación de intereses (los partidos oligárquicos) demostraban crecientemente su ineficacia, provocando insatisfacción en estas élites económicas, antaño acostumbradas al caciquismo de los propietarios y ahora obligadas a convivir con el caciquismo burocrático¹⁷.

La respuesta fue en casi todos los casos la autorganización y la creación de numerosas entidades (locales, provinciales, regionales, nacionales, sectoriales), a mitad de camino entre empresariales y patronales¹⁸, que muy pron-

¹⁷ El alcance de la presión empresarial ha sido matizada entre otros por I. Arana (*La Liga...* pp. 199 y ss.), quien considera que ministros y parlamentarios pocas veces se comprometían sinceramente con los grupos industriales que les visitaban, y que los resultados era a menudo menores, obedeciendo sus éxitos a causas mucho más complejas, cuando no promulgadas por políticos y altos funcionarios sin mediar presión patronal. Esta autonomía de técnicos y altos funcionarios gubernamentales, con todo, chocaba a menudo con la inexistencia de planteamientos globales en política económica –que no aparecerán hasta bien entrado el siglo XX, cuando se alcance un consenso primario en torno a la «vía nacionalista del capitalismo español»–, y por tanto propiciaba la parcelación de las decisiones, dotándoles de un enorme poder burocrático.

¹⁸ Existe una creciente diferenciación entre entidades empresariales y patronales. Las primeras en constituirse fueron las asociaciones de empresarios, que por su propia naturaleza defendían intereses económicos, mientras que las segundas se formaron un poco más tarde y estuvieron orientadas a la política social y a las relaciones laborales. Aunque con el tiempo ambas funciones quedaron asimiladas a unas u otras, a finales de siglo todavía se diferenciaban. En Bilbao, por ejemplo, coexistían la Liga Vizcaína de Productores, entidad netamente patronal proteccionista, y el Centro Industrial de Vizcaya, asociación de defensa patronal exclusivamente.

to empezaron a litigar entre ellas y ante el Estado en defensa de intereses económicos sectoriales o regionales¹⁹.

La polémica entre proteccionismo y librecambio, por ejemplo, escenificó de forma muy cruda esta lucha entre fracciones económicas²⁰ enfrentadas por una determinada política comercial, y entre élites representadas y élites representantes, que tuvo su propia traducción política tanto en el Partido Conservador como en el Liberal²¹. Presión que no decayó, ya que en pocos años se extendió al conjunto de la política económica (fiscalidad, presupuestos, obras públicas...) y a la política social y obrera, forzando al Estado a la aceptación de esta dinámica de enfrentamiento reivindicativo con estos grupos de presión organizados, sobre todo allí donde mayor presencia y arraigo tenían (Cataluña o las zonas industriales del norte de España), y que parecía poner en peligro el consenso burgués adquirido.

En el pasado, lo que le había conferido estabilidad al poder y continuidad al sistema político, había sido su efectividad. Esto es, la eficacia del consenso logrado entre grupos burgueses locales y regionales y sus intereses²².

Esta diferenciación estrictamente económica o sociolaboral en: I. OLABARRI. *Relaciones laborales en Vizcaya, 1890-1936*. Durango, L. Zugaza, 1978, pp. 189 y ss., y en A. SOTO CARMONA. *El trabajo industrial en la España Contemporánea (1874-1936)*. Barcelona, Anthropos, 1989.

¹⁹ La vertebración empresarial española se demostró desde el primer momento difícil. El desigual desarrollo industrial y comercial del país y a su fragmentación económica, moldearon una red asociativa de carácter local, regional o sectorial, demasiado plural y dispersa, lo que dificultó su vertebración en grandes organizaciones «nacionales». En realidad, todos los esfuerzos por conseguir dotarse de organizaciones unitarias para el conjunto del Estado estuvieron condenadas al fracaso debido a la débil integración económica y social de las distintas élites burguesas y, como no, a la presencia de intereses locales muy arraigados, que las redes clientelares habían reforzado todavía más.

²⁰ A estas alturas no podemos referirnos a una burguesía industrial o agraria en una dirección unívoca, por cuanto los intereses están cruzados, amén de ser mucho más ricos y plurales. Existían diferencias de matiz en la prevalencia de unos u otros intereses, afectaban las jerarquías y, en fin, se dejaban sentir otras influencias (origen social, formación, relaciones...). A menudo, incluso en una misma organización, los intereses eran heterogéneos, lo que dificultaba la extensión de las influencias.

I.- Arana, F. del Rey o S. Bengoechea han puesto de manifiesto en sus estudios sobre las patronales vasca o catalana la existencia de este tipo de diferencias en relación al Fomento o la Liga Vizcaína, enfatizando en las consecuencias que llegaron a comportar en determinadas coyunturas: por lo general escisiones de grupos de asociados en desacuerdo con la línea mantenida por la organización.

²¹ La presión la ejercían tanto en el P. Conservador como en el Liberal. Un sistema de mediación todavía tan incipiente aconsejaba dejar abiertos los cauces de influencia a sendos partidos, y no concentrarlos en un solo. Me refiero a que las afinidades y simpatías políticas -que existía- no determinaban sus acciones ante los partidos. Antes al contrario, su naturaleza les impelía a recurrir a cuantos más apoyos mejor.

²² El consenso no era resultado -como se ha escrito hasta la saciedad- de una alianza o bloque, sino más bien de una «concordancia» de intereses económicos y regionales. Me refiero a que desde la relativa autonomía de lo político, las élites gobernantes se limitaban a conciliar los

El modelo de crecimiento económico, además, había favorecido una mínima cohesión, consagrando un sistema en el cual la mayoría de los intereses burgueses quedaban integrados. Aunque, claro está, que con grandes esfuerzos, y con exigencia de concesiones por unos y por otros en aras al mantenimiento de estrategias de consenso político y social.

Pues bien, en tanto primó el individualismo y las élites políticas pudieron maquillar la integración de los intereses, la utilidad de este pragmático consenso quedó garantizada. Pero dejó de ser así cuando, al calor de los cambios (crecimiento de la sociedad civil, desarrollo de acciones colectivas, progresiva independencia de los poderes, diferenciación entre Gobierno y Estado, movilidad social...), surgieron las primeras voces discrepantes (demandantes de una articulación más democrática de los intereses, de una administración más preparada y neutral²³, no sujeta a presiones faccionales) y las entidades económicas organizadas comenzaron a exigir un nuevo consenso o al menos la reestructuración de sus bases en función de las nuevas realidades económicas y políticas del país: crisis económica, políticas arancelarias y proteccionistas, pérdidas del mercado colonial y, particularmente, la crisis de los partidos del turno, denunciados como incapaces de mantener la cohesión de intereses en una representación agregada ante el Estado en muchos distritos.

Sin demasiada convicción y a través de reformas discretas, el sistema restauracionista había introducido cambios que, a la postre, iban a demostrarse a medio plazo demoledores para el régimen clientelar y el arbitrio gubernamental.

En general, la canalización de los intereses burgueses por parte del sistema político se preservó hasta la Primera Guerra Mundial. Y a excepción de los grandes centros urbanos e industriales, atendió sus demandas facilitando la estabilidad. En determinados momentos de crisis como los de los años 90, sin embargo, las grietas abiertas en el sistema propiciaron movilizaciones empresariales y corporativas que, pese a saldarse sin grandes cambios, tuvieron notables repercusiones tanto en la destilación futura de los intereses en liza, cuanto en los comportamientos políticos.

Esto es lo que quisiera plantear a continuación, resaltando sobre todo las implicaciones políticas que esta primera contestación empresarial comportó

grandes intereses particulares en liza, canalizándolos de forma personal e individualizada, sin mediar presiones de boques de poder o de influencia subyacentes perfectamente articulados en esta etapa. Entre otras razones, como se ha sugerido, porque sencillamente eran éstos los únicos tíbamente organizados que había. El pacto de la gran propiedad y la alta burguesía industrial, por tanto, no constituyó la fuente directa del poder político.

²³ Los cambios hacia una administración meritocrática y neutral en: F. VILLACORTA BAÑOS, *Profesionales y burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX*. Madrid, S. XXI 1989.

a fines de siglo, como preámbulo de lo que en los años posteriores de crisis de la Restauración sería una movilización mucho más profunda y decisiva entre 1914 y 1923: impulso del reformismo, asimilación del regeneracionismo, incremento de la representación directa de los grupos económicos y, en fin, impulso de fuerzas regionalistas más o menos modernizadoras.

4. LAS INQUIETUDES POLÍTICAS DE LA MOVILIZACIÓN EMPRESARIAL: DEL DESASOSIEGO AL DESENCANTO.

La incipiente modernización de los cuadros institucionales de acción colectiva, la racionalización del aparato burocrático del Estado encargado de la canalización de este tipo de demandas, y el proceso de definición, decantación y articulación de los intereses económicos organizados que la acompañó en las décadas de los 80 y 90, fraguaron, pues, los primeros grupos de interés económico en España.

El peso que estos grupos tuvieron en la toma de decisiones económicas, como fueron las relacionadas con la política económica (proteccionismo, fiscalidad, presupuestos, aranceles y comercio) o las derivadas de la guerra colonial, la dotación de la marina de guerra, cámaras industriales, transportes e infraestructuras, etc... es de sobra conocido. Y lo mismo puede decirse de los debates en torno a los procedimientos seguidos para la imposición de sus criterios («bloque de poder», involución nacionalista del capitalismo español...)²¹. Su influencia sobre la política restauracionista y, especialmente, sobre el cambio (el reformismo y la momernización política), sin embargo, apenas ha interesado, pese a compendiar contribuciones nada desdeñables tanto desde dentro como desde fuera del propio sistema.

Me refiero a que como grupos de presión ante los poderes públicos o como asociaciones de defensa patronal, estos primeros grupos económicos de los 90 mostraron una notable inquietud por la reforma política. Y aunque se presentaban ante la opinión pública como entidades apolíticas —lo que no obstaba para que en su seno conviviesen miembros de los partidos dinásticos, incluso republicanos o críticos con el sistema—, sus acciones fueron cobrando cada vez más un trasfondo político indudable por razones de muy distinta índole.

²¹ Pese a que su investigación se centra en la etapa de crisis (1924-1923), el trabajo de Fernando del Rey (*Propietarios... op. cit.*) constituye una referencia obligada para la comprensión de estos problemas desde la óptica empresarial. Para aspectos más concretos, véanse las ya clásicas contribuciones de J. L. García Delgado, J. M^a Serrano Sanz, M. Tuñón de Lara, J. Varela Ortega, F. Comín o P. Fraile.

Un minucioso y ejemplar estado de la cuestión sobre el debate historiográfico suscitado en relación con el bloque de poder y la vía nacionalista en I. ARANA. *La Liga... op. cit.* pp. 33-45 y en el trabajo de F. del REY ya citado pp. 691 y ss.

En primer lugar, por el descrédito político del régimen y su creciente repudio del caciquismo. Desprestigio atribuido a la oligarquización inherente del sistema, denunciada no sólo por los despojados del derecho de participación que acompañaba al bloqueo del pluralismo político, sino también por las fuerzas vivas del mundo empresarial descontentas con el «caciquismo burocrático» y el «tartufismo político» que imponía la minoría alternante.

Interesadas en un Estado políticamente fuerte y protagonista activo en la vida económica del país (regulación de la competencia, apoyo a sectores productivos, arbitrio de políticas...), estas élites empresariales tendieron incluso a hegemonizar el descontento político y social de las clases intermedias y de los profesionales liberales a través del paraguas corporativo²⁵. Es decir, blandiendo esa nueva concepción de la representación política que, fruto de corrientes de opinión y de cambio social aparecidas a finales de siglo, coinciden en solicitar una representación más orgánica, que canalizase los nuevos intereses corporativos.

Si la representación política se consideraba como un instrumento para dar expresión y cauce unitario a intereses fragmentados, lo que estos grupos planteaban eran propuestas de reforma que sugerían abandonar la representación política existente y adoptar nuevas formas de expresión política del poder. Su respuesta a la crisis de representación de los partidos del turno será en muchos casos el corporativismo, de la misma manera que otros lo harán desde el reformismo democratizador o las opciones regionalistas de masas²⁶. Y aunque esta «opinión corporativa» fue incapaz de reformar los sistemas políticos y electorales en casi todos los países, su influencia en determinadas innovaciones está fuera de toda duda, aunque sólo fuere porque sometió a una dura prueba a la representación política existente.

En cuanto al caciquismo, su rechazo por parte de sectores burgueses en ascenso se debía a la patrimonialización del poder que ejercían las élites tradicionales. Las clases neutras y los grupos burgueses que no participaban de esta oligarquía, se sintieron crecientemente marginadas de un sistema que ni garantizaba el control de las instituciones locales o provinciales, ni por supuesto la representación de sus intereses ante el Estado, entre otras razones porque las expectativas y las demandas crecían a un ritmo difícil de asumir por los mecanismos del sistema. Y esto, traducido a intereses económicos de las distintas fracciones burguesas (y a sus entidades representativas),

²⁵ El relanzamiento coyuntural de las Cámaras de Comercio tras la crisis del 98 y las implicaciones «regeneracionistas» que comportó, muestra hasta qué punto el descontento de la pequeña burguesía se intentó instrumentalizar políticamente por determinados grupos en esta dirección «corporativa».

²⁶ Sobre estos problemas, véase el artículo de R. ROMANELLI, «Sistemas electorales y estructuras sociales. El siglo XIX europeo», en S. FORNER (Coord.), *Democracia, elecciones y modernización en España. Siglos XIX y XX*, Madrid, I. Juan Gil Albert-Cátedra, 1997, pp. 23-46.

sólo podía suponer desasosiego y contestación contra un sistema, que se mostraba incapaz de conciliarlos, de transformarlos en política y en leyes.

En segundo lugar, porque la movilización económica conducía inexorablemente a la política. De hecho, la presencia de este tipo de entidades tan institucionalizadas en las movilizaciones de estos años descubre algo más que reivindicaciones económicas puntuales: había mucho de politización, de crítica y de renovación en sus acciones.

Lo acontecido en la Barcelona de finales de siglo es paradigmático. La movilización reactiva de sus entidades económicas (Fomento, Liga Defensa Industrial y Comercial, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Ateneo y Sociedad Económica de Amigos del País) muestra hasta que punto el desastre colonial, el desprestigio de los partidos del turno y las exigencias de reformas administrativas y fiscales, supusieron a corto plazo un cambio político radical en la vida política barcelonesa: la presentación de una candidatura regionalista el 1901 —encabezada precisamente por los presidentes de las cuatro entidades—, cuyo éxito servirá para formar la Lliga²⁷.

Un contencioso de carácter económico entre sectores burgueses barceloneses y el Estado había favorecido la cohesión de las capas burguesas en torno a sus entidades representativas, su movilización y su posterior traducción política.

En definitiva, la escasa representación de los partidos dinásticos y su débil capacidad para vehicular reivindicaciones económicas en una etapa de crisis, facilitaba este protagonismo de la sociedad civil, cuya respuesta era la movilización y, en su caso, la participación política a espaldas de los mismos partidos del turno.

La última de las razones está relacionada precisamente con esta nula capacidad mostrada por las fuerzas dinásticas para liderar el cambio y encauzar las expectativas abiertas. Prueba de ello es que allí donde el desarrollo económico y social lo permitió, y donde existió una sociedad civil más o menos articulada, hubo frustración. Y fueron entidades económicas protagonistas principales de la contestación y de la movilización, poniéndose al frente de los procesos de cambio con exigencias de reforma política y atención a sus intereses económicos.

²⁷ El tratamiento detallado de la incapacidad de los dinásticos catalanes para adaptarse a las nuevas realidades: B. de RIQUER. «El conservadorismo político catalán: del fracàs del moderantisme als decennis de la Restauració», en *Recerques*, núm. 11, 1981, pp. 29-80. Los primeros pasos de la Lliga y sus implicaciones económicas: B. de RIQUER. *La Lliga Regionalista: la burgesia catalana i el nacionalisme (1898-1904)*. Barcelona, Ed. 62, 1977, y más recientemente en «Los límites de la modernización política. El caso de Barcelona, 1890-1923», incluido en el colectivo *Las ciudades en la modernización de España*. Madrid, S. XXI, 1992, pp. 21-66. En cuanto a las vicisitudes por las que atravesó el Fomento son de consulta obligada los trabajos de J. Jutglar, M. Izard, y sobre todo de S. Bengoechea y M. Sellés.

El desencanto sufrido por los empresarios catalanes fue, en este sentido, decisivo cuando se desvaneció la esperanza de que un programa nacido en el seno de los partidos dinásticos pudiera satisfacer sus deseos de reforma y defender sus intereses a la vez.

La participación de sectores políticos y económicos catalanes en el programa regeneracionista de los conservadores iba en esta dirección. Los directivos del Fomento (algunos diputados en 1896 gracias al apoyo conservador) que se sumaron a Silvela y a su programa de reforma de diciembre de 1897, esperaban ver así integrados en el P. Conservador sus propuestas económicas, regionalistas y regeneracionistas. El gobierno de Silvela, sin embargo, les decepcionó a los pocos meses, ya que pese a prometer el «fomento de los sectores productivos» e integrar como ministro a Durán i Bas, demostró muy pronto la debilidad esencial de su voluntad regeneradora. Durán i Bas dimitió —en parte porque las propuestas descentralizadoras se desvanecieron, en parte porque el programa hacendístico de Fernández Villaverde chocó con los intereses de la burguesía del Principado— y el Fomento acabó apoyando a Polavieja y a su Manifiesto de 10 de diciembre de 1898 (el gabinete Silvela-Polavieja de marzo de 1899).

Tras el desastre del 98 y del reformismo polaviejista, no obstante, el empresariado catalán pensó en soluciones más efectivas, encontrándolas en el catalanismo moderado de la Lliga. El disgusto causado por tanta incompetencia y la incapacidad de los dinásticos de liderar las reformas facilitó, así pues, la disidencia patronal catalana y la posterior consolidación del regionalismo. Cambio decisivo, por cuanto su integración en el sistema había sido total hasta entonces. Lo corrobora el hecho que 11 de los 13 presidentes del Fomento habían sido diputados hasta ese momento.

Incluso en la Liga Vizcaína de Productores, que muestra una mentalidad nacionalista española y anti-regionalista, no faltaron apoyos a las reformas regeneradoras desde un vago regionalismo (Goitia, por ejemplo)²⁸. Y aunque el nacionalismo sabiniano tuvo su origen en la defensa de la peculiaridad foral vasca, el regionalismo no dejó de brindar a muchos empresarios vascos una atractiva oportunidad social y política en estas circunstancias.

5. ENCUENTROS Y DESENCUENTROS: LA CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL REFORMISMO Y A LA POLÍTICA DE FINES DE SIGLO.

Desde sus intereses y a su modo, los grupos económicos organizados tuvieron, pues, mucho que decir respecto al cambio político. Sus comporta-

²⁸ La personalidad empresarial y política de Francisco Goitia en I. ARANA. *La Liga...* pp. 139-141.

mientos, con todo, habrían de valorarse teniendo presente las luchas internas que mantuvieron por la hegemonía burguesa. Entre otras muchas razones porque estas disputas por la supremacía económica, que en términos empresariales provocó discontinuidades y tensiones entre sectores y organizaciones, con un juego muy vivo de oposiciones y fricciones de intereses, y consecuencias decisivas (sustitución de élites, apartamiento de opciones burguesas...), explican en parte avanencias y desavenencias con el poder político²⁹.

Si —como se ha dicho hasta la saciedad— la base del sistema descansaba en el mantenimiento de acuerdos entre las élites, el dilema se suscitó cuando la sociedad se transformó tanto que las nuevas élites ya no se sintieron representadas, porque las posibilidades universales de acuerdos eran imposibles. Es decir, cuando la incorporación de nuevas élites (con nuevos intereses en liza) era difícil, a menos que se modificasen viejos intereses o se abriese el propio sistema, lo que planteaba una forma de representación de intereses totalmente distinta a la tradicional.

Ante tantas dificultades y el nulo esfuerzo por integrar nuevas fuerzas en el sistema, no extraña que determinadas élites organizadas buscaran vías autónomas para defender sus posiciones al margen de los cauces tradicionales. Ni, por supuesto, que se postulasen para sustituir a las viejas élites (motejadas como intrigantes e inmovilistas), aduciendo ser más dinámicas y modernas, y representar mejor los intereses económicos y sociales en ascenso.

Lucha por la hegemonía, además, que traslucía pretensiones de ordenación política de una realidad cambiante —que el inmovilismo del sistema no conseguía esquivar— y que, en tanto en cuanto afectaba al universo de la política, supondría novedades, sobre todo allí donde la sociedad civil pudo generar procesos de cambio político.

En el ámbito concreto de la competencia política entre partidos, por

²⁹ Cuando esta lucha de intereses se institucionaliza, las disputas internas sólo se resuelven a través de la integración. De lo contrario se abre un período de inestabilidad que sólo un reajuste político puede atajar.

La campaña en favor de la protección puso de manifiesto esta encarnada lucha entre grandes organizaciones (la Liga Nacional de Productores y las entidades proteccionistas a ella asociadas frente a entidades librecambistas como el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, la Asociación para la Reforma de los Aranceles o la Federación Agraria Levantina), o entre círculos empresariales regionales enfrentados (las diferencias entre siderúrgicos y navieros vascos, por ejemplo, por cuanto los primeros dependían del mercado nacional y eran proteccionistas, mientras los segundos estaban subordinados a las exportaciones y a las importaciones de mineral, y defendían el librecambio). Una lucha, además, que ya no se dirimía en los despachos, sino en el Parlamento, en los organismos oficiales de mediación y en los medios de comunicación. Es decir, a través de apoyos parlamentarios (las entidades avalaban candidaturas electorales), y valiéndose de oficinas permanentes en Madrid.

ejemplo, la novedad de exigir programas, y no sólo nombres a los votantes. Es decir, de asumir la canalización de intereses y demandas específicas de los grupos sociales, de defender la movilización corporativa y, en suma, de encauzar acciones colectivas. Exigencias todas ellas que suponían un reto demasiado arriesgado para las fuerzas dinásticas, hasta entonces acostumbradas a monopolizar el poder sin la necesidad de promover acciones de integración³⁰.

Su contribución a la renovación de los comportamientos políticos –sobre todo en los grandes centros urbanos que empezaron a romper con el turno– es por otra parte innegable. De la misma forma que lo fueron el republicanismo o el socialismo. En esta línea, el aporte de la Lliga al cambio en las «formas de hacer política» (interclasismo, movilización, partido de masas, programas, técnicas electorales, parlamentarismo..), puede considerarse tan novedoso para los sectores burgueses como lo fue el lerrouxismo en relación con las clases populares³¹.

La labor de socialización burguesa desarrollada por estas entidades, en este sentido, no ha sido suficientemente tenido en cuenta por la historia social, que a menudo ha ignorado la tupida red asociativa que el empresariado consiguió articular en torno a sí. No hay que olvidar que las relaciones entre grupos empresariales y círculos burgueses asociados por otro tipo de pulsiones (recreativos, cívicos, culturales, literarios) fueron casi mecánicas, confluyendo en la presión burguesa cuando era menester. Unas y otras, en tanto constituyeran plataformas de expresión/canalización de reivindicaciones, centros de discusión y de debate de ideas, o vehículos de sociabilidad, se convirtieron en núcleos de acción social y política de primer orden, contribuyendo a moldear la conciencia y el comportamiento social burgués de la España de fin de siglo³².

La movilización de los 90 puso de manifiesto, además, hasta qué punto los empresarios habían conseguido dotarse de plataformas de expresión y de acción dinámicas, cuya agilidad contrastaba con los tradicionales cauces que

³⁰ En estos comportamientos había sido determinante tanto la debilidad del parlamentarismo liberal, escasamente enraizado en la sociedad, como del propio poder político.

³¹ La modernidad de esta nueva forma de hacer política en los trabajos ya citados de Borja de Riquer. También en: I. MOLAS. *Lliga Catalana. Un estudi d'estasiologia*. Barcelona, Ed. 62, 1972.

³² Como recuerda S. Bengoechea, uno de los intentos más serios de fusionar el mundo empresarial y cultural de la Barcelona de fin de siglo, fue el de Manuel Durán i Bas. Su propuesta de crear una «Unión de Corporaciones Científicas, Literarias y Económicas de Barcelona», como una especie de una «unión de clases», en la que habrían de integrarse todas las fuerzas vivas de la ciudad, constituye uno de los ejemplos más claros de propuesta corporativa de los planteados frente a los partidos tradicionales (S. BENGOCHEA. «Formes associatives i actitudes del poder econòmic a la Barcelona de la Restauració», en AA. VV. *Formes i relacions del poder local a l'època contemporània*. Barcelona, L'Avenç, 1995, pp. 145-15).

acostumbraban a utilizar los partidos del turno. La manera de publicitar sus intereses ante la sociedad, y el modo de servirse de medios de comunicación y de movilización (prensa, conferencias, campañas económicas...), revelan formas de creación de estados de opinión muy modernos, con mensajes claros y directos en favor de la regeneración económica y política del país, que se justificaban con argumentos nacionalistas fáciles de identificar por los ciudadanos.

Apelaciones regeneracionistas que muchos líderes empresariales llevaron más allá de la retórica cuando se sumaron al movimiento costista y a la Liga Nacional de Productores.

La iniciativa de Costa, coincidente con la puesta en marcha de un movimiento similar por Basilio Paraiso desde las Cámaras de Comercio, surgió de la angustia de las clases medias, provocada por la ineficacia gubernamental y la política de ajuste presupuestario posterior a la derrota del 98³³. El cierre de cajas resultaría un fracaso. Del mismo modo que la vocación política de la Unión Nacional —con quien se fusionó la Liga Nacional de Productores el 1900— se hundió tan espectacularmente como había nacido, diluyéndose a partir del 1901. Lo que me interesa destacar, con todo, es el papel protagonista jugado por algunas entidades empresariales en el arranque del movimiento³⁴, y que la movilización, pese a constituir un sonoro fracaso político, contribuyó a despertar la conciencia crítica (quizás demasiado apocalíptica y fútil en determinados aspectos) entre las élites empresariales. Aunque la realidad les demostró que de la frustración a la política había todavía un largo trecho que recorrer³⁵.

La constatación de implicaciones políticas reformistas entre las entidades empresariales de fines de siglo, sin embargo, no debería llevarnos a la fácil conclusión de que estas propuestas conducían a la democratización. En puridad lo que reclamaban era una mayor presencia en el sistema político, acorde con su peso económico y su influencia social. Su cuestionamiento del sistema fue, además, instrumental, sin derivaciones concluyentes sobre la democratización del conjunto social. De hecho, salvo puntuales excepciones, el desapego con el sistema duró poco³⁶. Aunque también

³³ Las cuestiones concretas relativas a la crisis del 98, el regeneracionismo y el costismo sobrepasan por completo el objetivo de este trabajo y, por tanto, me remito a la copiosa bibliografía de los últimos años, y a la más recientemente publicada con motivo del «centenario».

³⁴ Las entidades catalanas jugaron un importante papel en el movimiento una vez iniciado. La actitud de la Liga Vizcaína, en cambio, fue de «meros espectadores», sin interesarse por las aspiraciones descentralizadoras y de carácter político del movimiento.

³⁵ Como ha remarcado recientemente Varela Ortega, la ambición de Joaquín Costa quedó descalabrada porque sus aliados gremiales y las Ligas «rehusaron el envite del poder que, previamente, exigía una acción política». Estas consideraciones sobre las limitaciones del costismo en el artículo ya citado «De los orígenes de la democracia...», pp. 169 y ss.

³⁶ Los problemas surgieron a partir de la Primera Guerra Mundial, cuando se acentuó la pre-

es cierto –y es lo que he querido demostrar– que con estas acciones favorecieron una movilización/politización que, a la postre, contribuyó a la deslegitimación del sistema.

sión social y obrera, y la acción sindical obligó a los sectores empresariales –cada vez más con perfiles patronales– a propugnar una política de defensa social, que acabó conduciéndoles a la «salida» Primo de Rivera.

